PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Coordinadora del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo noveno de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021,

APRUEBA

La Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento No. 580-47-994000020337 expedida por la Compañía de Seguros **ASEGURADORA SOLIDARIA,** que ampara el CONVENIO No. 005 DE 2022, suscrito con la **FUNDACION SEMILLAS DEL FUTURO,** en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR SEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual – Predios, Labores y Operaciones	200.000.000,00	09/06/2022	09/06/2025

Publíquese en SECOP II el contenido de la presente acta.

Dada en Bogotá D.C., a 14 de junio de 2022.

LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo de Contratos

Revisó: Martha López– Contratista Grupo de Contratos

Proyectó: Paula Cuellar – Contratista Grupo de Contratos